

ECOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

IRITZIA

Lana bai,  
baina...

9 lanpostutatik 1 besterik ez da finkoa. Horixe izan da joan den urtean Nafarroan sortu den enpleguaren kalitatea. Prekaritatea, badaezpadako egoera lan merkatuan ez da gutxitu.

Egoera kezkatzeko modukoa da, ez baita aski lana sortzea. ELAk sarri askotan salatu du enpresari asko ta askok aldi baterako kontratu gehiegi egiten dituztela.

Gauza bera salatu dute adituek oraintsu Iruñean Lan Zuzenbideari buruz izan den ihardunaldi batean: enpresek lan egonkorretarako aldi baterako kontratuak erabiltzen dituzte.

Nafarroan langabezia Euskal Herriko beste lurraldeetan baino txikiagoa da.

Baina kontratuen segurtasun ezak lanean hasten diren gazteei etorkizuneko aukera ostu egiten diete. Gazte nafarrek lana nahi dute, baina behar bezala.

OPINION



ELA VA A MOVILIZARSE CONTRA UN FRAUDE FISCAL QUE SE ESTIMA EN 400.000 MILLONES

## ¡NOS ESTAN ROBANDO!

**E**LA lo repite año tras año. Navarra sufre un grave problema social, el fraude fiscal. El propio ejecutivo navarro estima que rentas por valor de 400.000 millones de pesetas escapan al control del fisco. Una cifra astronómica si se tiene en cuenta que el año pasado se declararon rentas por valor de 600.000.

Sin embargo, las denuncias no ha surtido efecto. Esa es la razón por la que el sindicato ha decidido pasar de la denuncia a la acción y emprender una campaña que culminará con una huelga.

ESCANDALO

Y es que la situación es de escándalo. La media declarada en 1996 por las personas asalariadas en Navarra es de casi dos millones de pesetas, mientras que quienes realizan actividades empresariales o profesio-

nales declararon 1,2 y 1,6 millones, respectivamente. Vamos, que el dueño de una empresa paga menos que cualquiera de sus empleados. El fraude está cantado. Y para más inri la única solución que se le ocurre al ejecutivo para hacer aflorar la bolsa de fraude fiscal existente es reducir el tipo máximo marginal del IRPF, para que paguen menos los que más ganan.

La bajísima actividad inspectora es una de las claves de este escándalo: la probabilidad de que una persona que realice actividades empresariales sea objeto de una inspección por la hacienda foral es de una cada cien años.

No es de extrañar, por tanto, que cuando los políticos hablan de su voluntad de luchar contra el fraude, los defraudadores se partan el culo de la risa. No queda más remedio que empezar a movilizarse.

» »  
Iruzurraren aurka  
kalera irteteko  
garaia da



# El mosqueo de las pensiones

La "peña" de pensionistas que se junta un día sí y otro también para darse un paseo o echar la partidita, según mande el tiempo, anda las últimas semanas de lo más mosqueada con el run-run sobre las pensiones. El mosqueo se convierte en cabreo, aderezado con profusión de tacos, cuando alguien comenta que el director de la oficina presupuestaria, el ínclito Barea, ha dicho que hay que descontar a los pensionistas "lo que han cobrado de más".

Porque, si algo tienen claro los de la peña es que ¡de cobrar de más, nada! Se lo dice su experiencia de años de cuadrar el presupuesto familiar, duro a duro. Y se lo explica, de forma más técnica, Matías, uno del grupo, que no en vano ha cumplido una porrada de quinquenios como contable.

Matías siempre ha mantenido que lo del IPC previsto tiene truco. Y lo explica con su propio ejemplo:

"Yo, en enero de 1995 tenía 100.000 pesetas redondas de pensión; en enero de 1996, simplemente para mantener mi poder de compra (4,3% de inflación en 1995), mi pensión debió haber subido a 104.300 pesetas al mes, pero el Gobier-



no la actualizó a sólo 103.500 pesetas (en función de la inflación prevista).

En 1997 -continúa Matías- ha pasado algo similar: en vez de las 107.637 pesetas que tenía que tener para mantener el poder adquisitivo, me quedé en 106.192 pesetas.

Por tanto -concluye Matías- el resultado de estos dos años es que en 1997 cobro al mes 1.446 pesetas menos que lo que tendría que cobrar para mantener el poder adquisitivo que tenía en enero de 1995".

Después de darle algunas vueltas al tema, hasta los más duros de mollera han terminado asimilando la explicación de Matías. Y se ponen que fuman en pipa cada vez que el político de turno habla de ajustar el "exceso" de las pensiones, o los sindicatos compinchados con el recorte "ruegan" que el ajuste no afecte a las más bajas.

Y no saben si les sulfura más el rigor neoliberal de los unos o la cara y el tufillo paternalista de los otros. Porque, como dice uno de la peña, "una cosa es tener años y otra chuparse el dedo".



## ■ LAS EMPRESAS DISCRIMINAN A LOS/AS HOMOSEXUALES

El Movimiento de Liberación Gay de Euskal Herria ha denunciado que la inmensa mayoría de las empresas no reconocen los derechos de las parejas homosexuales, así como la discriminación laboral que sufren muchas personas por el mero hecho de practicar una opción sexual diferente a la heterosexual.

## ■ UGT Y CCOO FIRMAN UN CONVENIO DE EFICACIA LIMITADA EN LIMPIEZA

La sectorial de Limpieza de ELA ha criticado la decisión de UGT y CCOO de firmar el con-

venio del sector a pesar de la oposición del resto de sindicatos. En opinión de ELA, se trata de un mal convenio (3 años de vigencia, incremento salarial escaso, recorte de la antigüedad, ningún avance sobre control de ETTs y ausencia de definición de categorías y de control de la toxicidad y peligrosidad en el trabajo) que va a degradar sustancialmente las condiciones laborales de las más de 3.000 trabajadoras y trabajadores afectados.

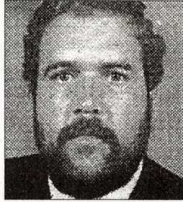
## ■ INICIO DEL CURSO ESCOLAR MOVIDO

La Federación de Enseñanza de ELA ha exigido la urgente negociación de un acuerdo para centros en crisis, cuya ausencia ha provocado que 15 trabajadores hayan ido al paro

y que otros muchos que han sido recolocados se encuentren con situaciones laborales francamente desagradables.

ELA ha denunciado, también, las declaraciones del consejero Marcotegui en el inicio del curso escolar mostrando un sector de la enseñanza en rosa que poco tiene que ver con la pérdida de empleo y poder adquisitivo de los trabajadores de la Privada y su cada vez mayor distanciamiento de la Pública, o la enorme inestabilidad de plantillas, o la falta de reciclaje, o los desplazamientos, por nombrar sólo algunos problemas del sector, producto -en opinión de ELA- de un modelo, apoyado desde la administración, en el que impera el aspecto económico sobre el educativo y pedagógico.





**JOSÉ MARIA ARACAMA,**  
Consejero de  
Economía y  
Hacienda

**E**l primer ladrillazo del nuevo curso escolar se lo ha ganado con toda clase de honores el consejero de Economía y Hacienda del gobierno foral, José María Aracama, al que no se le ha ocurrido mejor fórmula para hacer aflorar los 400.000 millones de pesetas que podría sumar el fraude fiscal que reducir el tipo máximo marginal del IRPF del 53 al 40%.

Para los profanos en la materia, esta medida supone una rebaja de los impuestos a los que más tienen, para ver si de esta manera se animan a pagar. "Total, por cuatro pesetillas de nada ¿cómo van a pringarse?" es el razonamiento del ejecutivo foral...

El señor Aracama en vez de intensificar las inspecciones y perseguir a los defraudadores, les premia, en detrimento, además, de los trabajadores y trabajadoras de nómina que sí cumplimos con Hacienda y que vamos a soportar una mayor presión fiscal. Los que pagamos, más de los mismo, y el resto, a vivir, que son dos días.

Señor Aracama, por decir y poner en práctica semejantes majaderías, y por incitar al fraude, sin que le salgan los colores, ¡Catacroc!

## ○ Han dicho...

✓ "LOS NEOLIBERALES ESTAN FUERA DE LA REALIDAD, DEBERIAN BAJAR A LA CALLE"

Carlos Berzosa, economista.

✓ "ABERTZALETASUNAK OSO ERAGIN POSITIBOA IZAN DEZAKE, BEREKIN IDENTIFIKATZEN EZ DEN OROK EXISTITZEKO DUEN ESKUBIDEA UKATZEN EZ DUEN HEINEAN"

José Luis Abellán, Universidad Complutense-ko katedraduna.

✓ "HITZ EGIN DEZAGUN-ETIK ENTZUN DEZAGUN-ERAKO URRATSA EMAN DENEAN, HASI DA ELKARRIZKETA EMAITZAK EMATEN"

Gorka Espiau, Bizkaiko Elkarri-ko koordinatzailea.

✓ "DESPUES DE LA UNION MONETARIA, LA UNICA COSA QUE QUEDA POR AJUSTAR ES EL MERCADO DE TRABAJO, A LA BAJA"

Luis de Sebastián, economista.

✓ "LA JORNADA LABORAL AUMENTA EN LOS PERIODOS DE MODERACION SALARIAL"

Del informe del CES español.

✓ "LA IKASTOLA ES UNA DE LAS PARCELAS DEL CAMPO EDUCATIVO MENOS POLITIZADA, ENTRE OTRAS RAZONES PORQUE LAS LUCHAS POLITICAS SON PERJUDICIALES PARA EL EUSKERA"

Aingeru Epaltza, escritor y nuevo presidente de la Federación navarra de Ikastolas.



## ■ Inflación navarra, salarios españoles

**E**l gobierno de Aznar está encantado porque dice haber domado ese caballo desbocado que era la inflación. Lo cierto es que eso quizás sea así en el estado, pero no en Navarra. La tasa de inflación en nuestra comunidad es un punto superior a la media y nadie parece saber qué hacer para atajarla. El problema es que, como casi siempre, los desfases los acabamos pagando los de siempre, los trabajadores y trabajadoras. Sólo un ejemplo: las subidas salariales de nuestros convenios se calculan en base al IPC estatal. Resultado: perdemos poder adquisitivo año tras año.

## ■ Futbolista izan nahi nuke

**E**z unibertsitate, ez lanbide eskola, ez besterik. Nire semea futbolista izango da. Futbolean indarrean den lege hori aplikatu diezaiotela, milaka milioiko klausula batekin. Langileona huskeria farregarri bat baita. A, eta soldata gordina ere eskatu-ko dugu, Brasilgo zenbait jokalariren moduan, zerga-

tan xentimorik ez baitago ordaindu beharrik.

## ■ Iberdrola: Por llegar tarde...

**E**l maravilloso convenio de Iberdrola -aquél que ELA se negó a firmar por discriminar a las nuevas contrataciones- está empezando a dar sus frutos. Una muestra: el salario que ofrece la última convocatoria de plazas para un determinado puesto es casi un 40% inferior, en pesetas constantes, al que se ofrecía hace once años en una convocatoria similar; o, dicho en otros términos, las personas que resulten contratadas cobrarán un millón de pesetas anuales menos que lo que cobrarían con el convenio anterior. Tendrán, además, un "período de prueba" de nada menos que ¡3 años!. Y deberán acreditar servicio militar o prestación social sustitutoria; insumisos, abstenerse.

En definitiva, que las personas -nos olemos que poquitas- que al final resulten seleccionadas van a maldecir cada final de mes no haber llegado antes; antes, claro está, de que algunos sindicatos dieran el visto bueno al convenio que ha pegado tal hachazo a su salario.



# Lan Munduko Notiziak

JOSE ELORRIETA, SECRETARIO GENERAL DE ELA

## "Día a día mejoramos el servicio a nuestra afiliación"

**J**osé Elorrieta, recientemente reelegido secretario general de ELA, desgrana los retos más inmediatos de su organización.

-¿Cuáles son los principales desafíos de ELA en este curso?

-Hay una reivindicación que está por encima de las demás: el empleo. Los jóvenes y no tan jóvenes siguen condenados al paro y a la precariedad. Estamos haciendo propuestas concretas, como la reducción de la jornada laboral, y queremos apoyarlas con movilización social.

Otro frente que tenemos abierto es el de la lucha contra el fraude fiscal, y la otra gran prioridad es la negociación colectiva, en la que tenemos que ir avanzando en contenidos y en método.

-En el último congreso ELA ha reafirmado su modelo de sindicato de afiliación.



-Para ELA la afiliación es la fuente de todo; nos da fuerza reivindicativa e independencia económica. Por eso nuestros recursos se invierten en ofrecer un mejor servicio y una mejor defensa a nuestros afiliados y afiliadas. Estamos aumentando de forma importante el número de profesionales que atienden los problemas de nuestras afiliados y afiliadas e incrementando el número de locales y de horas de

atención directa en esos locales, para que nadie tenga que desplazarse hasta Iruñea-Pamplona para estar con un asesor/a laboral.

Se trata de que los afiliados y afiliadas de ELA en Navarra reciban respuestas cercanas y de calidad, de forma absolutamente gratuita.

-ELA es el único sindicato con Caja de Resistencia...

-La Caja de resistencia es un importante instrumento de apoyo a la negociación colectiva. La hemos ido mejorando hasta llegar al pago de 16.940 pesetas por semana de huelga y hemos establecido una indemnización especial que en determinados casos puede llegar hasta las 155.000 pesetas mensuales.

## ■ ELA APOYA LA HUELGA EN CONSERVAS

ELA ha decidido apoyar la huelga convocada en el sector de conservas vegetales entre los días 22 al 26 de septiembre y 17 al 22 de noviembre contra la pretensión patronal de dejar de llamar a los hijos discontinuos por orden de antigüedad.

Los responsables de la Federación de Alimentación de ELA han declarado que "este nuevo ataque refrenda aún más la necesidad de negociar



el convenio en Navarra, objetivo en el que seguimos luchando". Estos mismos responsables han asegurado que no van a permitir ninguna huelga-pantonima y que

denunciarán cualquier intento de UGT y CCOO en este sentido.

Finalmente, recuerdan a todas las afiliadas y afiliados del sector que tendrán derecho a cobrar la Caja de Resistencia.

## ■ BANKETXEEN MALURA

252.000 milioi irabazi dituzte banketxeek estatu mailan aurtengo lehen sei hileetan. Iaz baino %7,4 gehiago. Baina beraiek izaten dira, marjinak murrizten ari direla negarrez gogoratu ondoren -dirua irabaztea gero eta zailagoa dela diote; guztiok nahi genituzke horrelako zailtasunak-, langileon soldatak ahal den gutxien igotzea eskatzen dutenak, inflazioa ekiditeko.

## POR DERECHO...

### CONTRATOS IRREGULARES

El llamado "contrato indefinido" es el contrato estrella de la última reforma. La indemnización es más baja y los empresarios se benefician durante los dos primeros años de una reducción del 40% al 60%, según los casos, de las cotizaciones sociales.

Los empresarios están ofreciendo a los trabajadores sustituir los actuales contratos temporales, en bastantes casos irregulares, por el citado de fomento de la contratación indefinida. Conviene tener en cuenta que quien, teniendo actualmente un contrato temporal irregular, se acoja al contrato para el fomento de la contratación indefinida, siempre va a poder reclamar en caso de despido la indemnización de 45 días por año trabajado.



### COMITES DE EMPRESA EUROPEOS

Se publicó en el BOE del 25 de abril de este año la Ley 10/1997, de 24 de abril, "sobre derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria", o ley de comités de empresa europeos.

El Comité de empresa europeo tiene derecho a ser informado y consultado sobre aquellas cuestiones que afecten al conjunto de la empresa o del grupo de empresa de dimensión comunitaria, especialmente en los casos de traslado de empresas, cierres, o de despidos colectivos. Tiene, además, derecho a reunirse con la dirección central de la empresa, a petición propia, y derecho a emitir un dictamen en un plazo máximo de siete días.

La ley no garantiza, sin embargo, que la designación de los miembros del comité de empresa europeo recaiga en representantes del sindicato o sindicatos que hubieran obtenido mayor representatividad en la empresa, tal como pidió ELA.



Lan Munduko Notiziak

Iturralde y suit  
Tel: 232000 /  
Fax: 248049